



# MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Las maniobras en Marruecos

PARTICIPARÁN EN ELLAS TODAS LAS FUERZAS DE NUESTRO PROTECTORADO

El Estado Mayor del Ejército de África prepara unas grandes maniobras militares, en las que tomarán parte todas las tropas de nuestro Protectorado.

Intervendrán en dichos ejercicios militares unos 25.000 hombres, que se organizarán en dos columnas, a base, respectivamente, de las fuerzas de los sectores occidental y oriental (Ceuta y Melilla), y al mando de los generales Benito y García Bolloix.

Dichas maniobras se celebrarán en la tercera decena de septiembre, y se tratará de ver el tiempo que emplearían en concentrarse todos los elementos guerreros de los tres frentes: Melilla, Tetuán y Larache, en Llano Amarillo, al pie de Azib de Ketama, inmediato al Protectorado francés y punto de unión de las dos circunscripciones.

Las fuerzas de Tetuán habrán de salvar una distancia de más de 20 kilómetros, y cerca de 300 las del sector de Melilla, para lo cual se ensayarán en dicha concentración todos los medios de transporte, a excepción de las tropas más inmediatas al Llano Amarillo, que harán su concentración por jornadas ordinarias.

Las tropas de la zona de Larache vendrán seguramente por mar para desembarcar en el puerto de Capaz (Pescadores) y continuar a pie hasta el lugar designado para la concentración.

Una vez concentradas todas las fuerzas, al mando del general Gómez Morato, darán comienzo los ejercicios tácticos, que serán de doble acción, desarrollándose supuestos ajustados a la fisonomía especial del terreno y a las características de la guerra marroquí.

Estas operaciones tienen por principal objetivo estudiar el valor y rendimiento de los medios de transporte con que cuenta nuestro Ejército de África, para, una vez determinado el tiempo que emplearía en trasladarse una fuerte columna a un punto de peligro, en caso de una agresión o un levantamiento de cántaras, señalar las fuerzas que deben guardar los distintos campamentos y el número de elementos que han de componer nuestras columnas vanguardias para llegar a una posible reducción de fuerzas o a una ampliación, si se estimase necesario.

La ejecución de estos importantes movimientos militares en Marruecos está pendiente de la terminación de la carretera que cruza nuestro territorio de Protectorado, de Tetuán a Melilla, por Bah-Tazza y Azib de Ketama y Llano Amarillo, trabajos que se hallarán terminados en la primera decena de septiembre.

Otro de los fines de las proyectadas maniobras será el estudio de los medios de tracción, arrastre y transporte del material y tropas de nuestro Ejército de África.

## EL TIEMPO

Estado general: Se intensifica la borrasca del Norte de Inglaterra y aparecen núcleos de bajas relativas en el Canal de la Mancha y en el Golfo de Vizcaya. Hay precipitaciones altas en Europa Central e Italia y al Norte de Azores.

En nuestra Península se han registrado tormentas en la cuenca del Duero y meseta central. Hay nubes por litoral del Atlántico y está el cielo despejado en el resto de España.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste y ligeras lluvias. Resto de España: Cielo con nubes, tendencia tormentosa.

## Un editorial de "La Libertad" que será comentado

El Gobierno, en crisis, titula el colega

Dice así:

«No sabemos nosotros si la crisis ministerial se exteriorizará hoy, con ocasión del Consejo que ha de celebrarse en el Palacio Nacional, o si ocurrirá que permaneciera envuelta en sombras hasta mañana, para salir a la luz en pleno Parlamento, y también que el Gobierno alargase su vida precaria unos días más, quizás otra semana. Pero lo que si creemos saber es que la crisis, que fuimos los primeros en anunciar, está planteada.»

Hacia ya algún tiempo que pesaba en el ánimo del señor Azaña, que llevaba éste en su espíritu atormentado el cadáver del Gobierno. Su difícil situación con respecto al jefe del Estado, como consecuencia de las circunstancias que mediaron en la solución de la crisis resuelta en la noche del 12 de junio; la división del partido radical socialista; el programa de gobierno exigido por esta agrupación; la actitud de intransigencia del socialismo colaboracionista, reflejada en el discurso pronunciado el domingo por el señor Largo Caballero; las condiciones impuestas por los federales; la enérgica protesta de los diputados de la Oiga contra el Convenio con el Uruguay; el lamentable espectáculo que ofrecían los escaños de la mayoría, casi desiertos; y la inquietud del país y la falta de asistencia de la opinión pública, habían hecho comprender al señor Azaña la imposibilidad de continuar en el Poder. La misma conducta de la Prensa adicta, virando en redondo hacia la oposición, le señalaba el camino de la retirada. Antes éramos nosotros solos—«La Libertad» es el periódico de las actitudes claras, sinceras, firmes, sin rectificaciones—quienes combatíamos la política equivocada, notoriamente perjudicial a los intereses del país, del Gabinete Azaña. Hoy todos los demás diarios republicanos con alguna rareza excepción, que no tardará en dejar de serlo, han venido a nuestro lado, convencidos de la razón que nos asiste.

Pero el señor Azaña tenía que dar cima a un programa parlamentario, y para el logro de este empeño iba capeando los temporales, de los que a veces le alcanzan borrascas que le ponían en grave trance de naufragio.

Ayer el señor Azaña tuvo la aprobación definitiva de las leyes de Orden público. Para que todo se produjera a medida de su gusto, tuvo «quórum», por la ayuda generosa de los radicales; pero no mayoría absoluta gubernamental, lo que le permite dar a la crisis, como deseaba, carácter parlamentario.

Y la crisis está planteada, según «La Libertad» había anunciado. Se exteriorizará hoy o tardará algunos días en hacerse pública. Se solucionará en una u otra forma. Pero no es de suponer, por la gravedad de la situación, que quede limitada a la provisión de la cartera de Justicia y la sustitución del señor Franchy Roca, que, como también dijimos, dimitió hace un par de días. Todo hace creer que de nuevo nos hallamos ante una crisis de fondo, y que ha llegado la hora de constituir un Ministerio que haga renacer la confianza y la tranquilidad, que levante el espíritu del país y fortalezca su fe y su entusiasmo por la República.

Para ello el camino parece, al fin, expedito. Por lo menos, ayer, con la última votación de «quórum», protegida por la minoría radical, quedaron liquidados el Gabinete Azaña y el Parlamento. Que la República liberal y democrática les haya perdonado.

## ¿ANTIFASCISMO?

ACTIVIDAD DE LOS ANTIFASCISTAS

En Berlín, durante las pesquisas realizadas en todos los trenes alemanes y automóviles que circulaban por las grandes carreteras nacionales, la Policía pudo apoderarse de inmensas cantidades de folletos clandestinos, explosivos, armas y municiones.

También pudo averiguar la identidad de muchos enemigos del Estado, entre ellos varios correos comunistas, que habían escondido documentos secretos y divisas entre las suelas de los zapatos.

Los elementos subversivos eran particularmente numerosos en todos los sitios cercanos a las fronteras.

Se ha podido averiguar que trataban de importar en masa folletos clandestinos.

Y la crisis está planteada, según «La Libertad» había anunciado. Se exteriorizará hoy o tardará algunos días en hacerse pública. Se solucionará en una u otra forma. Pero no es de suponer, por la gravedad de la situación, que quede limitada a la provisión de la cartera de Justicia y la sustitución del señor Franchy Roca, que, como también dijimos, dimitió hace un par de días. Todo hace creer que de nuevo nos hallamos ante una crisis de fondo, y que ha llegado la hora de constituir un Ministerio que haga renacer la confianza y la tranquilidad, que levante el espíritu del país y fortalezca su fe y su entusiasmo por la República.

Para ello el camino parece, al fin, expedito. Por lo menos, ayer, con la última votación de «quórum», protegida por la minoría radical, quedaron liquidados el Gabinete Azaña y el Parlamento.

Que la República liberal y democrática les haya perdonado.

## Pérdidas por la explosión de Venta de Baños

Dicen de Palencia que se conocen detalles del suceso de Venta de Baños.

Parece que el vagón en que se encontró la dinamita iba cargado de drogas inflamables.

Varios empleados se apercibieron de que salían pequeñas llamas del susodicho vagón e intentaron aislarlo; pero al ver que había un rótulo que decía «Explosivos» se apartaron unos pasos, y en aquel momento se produjo la explosión.

Los vagones incendiados son 13. Con grandes desperfectos resultaron 38 más.

Los técnicos valoran las pérdidas en 250.000 pesetas de mercancías y 800.000 de material ferroviario.

La Policía ha desechado la hipótesis de que se trate de un suceso intencionado.

## Fin a la guerra económica anglo irlandesa

En Dublín circula con gran insistencia el rumor de que van a entablarse nuevas negociaciones entre los representantes del Gobierno de Irlanda y de Gran Bretaña, al objeto de poner fin a la guerra económica angloirlandesa.

Este rumor no ha podido ser todavía confirmado de una manera categórica.

LA ESTERILIZACION DE HOMBRES Y MUJERES

La ley relativa a la esterilización de hombres y mujeres, que ha sido promulgada ayer por el Gobierno del Reich para evitar la transmisión por herencia de enfermedades mentales y otras graves dolencias que comprometan el porvenir de la nación, entrará en vigor el día primero de enero de 1934.

AGENCIA TELEGRAFICA JUDIA AUTORIZADA

La Agencia telegráfica judía que había sido clausurada la semana última por orden de las autoridades prusianas, ha sido autorizada para reanudar el servicio, en virtud de una gestión hecha por el consul general de los Estados Unidos en Berlín.

## La independencia de Austria

Dicen de Viena que en un discurso que ha pronunciado ante el micrófono el ministro de Seguridad, señor Fey, ha declarado entre otras cosas:

«Realizamos ahora el buen combate. Si nosotros caemos en la lucha, otros han de sustituirnos en nuestros puestos, porque Austria vivirá eternamente.»

## Lloyd George, considera fracasada la Conferencia Económica

Dicen de Londres que en el curso del debate en la Cámara de los Comunes sobre la Conferencia Económica, el señor Neville Chamberlain declaró que no veía ninguna razón para que la mencionada Conferencia no vuelva a reunirse después del aplazamiento de sus trabajos.

Respecto a la sugestión de establecer una moneda interimperial, el señor Chamberlain hizo resaltar que esta cuestión presenta una serie de dificultades enormes; pero que todo proyecto concreto que sea sometido a uno cualquiera de los miembros británicos será examinado imparcialmente por el Gobierno.

Nuestra política monetaria—dijo el canciller del Echequier—, es permanecer independientes y no ligar la libra ni al oro ni al dólar.

En lo que concierne a los trabajos públicos, el Gobierno será guiado por la practicabilidad del proyecto sometido.

El señor Lloyd George estimó que la Conferencia Económica ha fracasado en absoluto y que la guerra económica va a reanudarse actualmente en todas las naciones.

## Noticias militares

Se eleva a definitiva la adjudicación provisional hecha por el Tribunal de subasta celebrada por la segunda Sección del Establecimiento Central de Sanidad Militar, para la adquisición de envases de vidrio necesarios, a favor de las Sociedades «Hípicas de Giralt Laporta», por treinta y seis mil seiscientos y cinco pesetas, diez céntimos, y «Establecimientos de vidrieras (Llofreu, S. A.)», por veintiséis mil ochocientos diez y ocho pesetas, pedando obligados los adjudicatarios a que sus obreros no sean sometidos a condiciones inferiores a las establecidas por los Jurados Mixtos o por los contratos de normas de trabajo que rijan en la industria de que se trata, debiendo cumplimentar cuanto previene el reglamento de Contratación Administrativa del ramo de Guerra y demás disposiciones vigentes.

Se autoriza al Servicio de Aviación Militar para que celebre una subasta con objeto de contratar el suministro de 3.000 metros de cordón amortizador de 16 milímetros.

Los funcionarios militares dependientes de la Presidencia del Consejo de ministros, destinados en los destacamentos de la costa occidental de África, tendrán derecho a disfrutar, a los dos años de prestar servicios efectivos en ellos, una licencia, de cuatro meses de duración, de cuatro meses de permanencia no interrumpida, se podrá optar entre nueva licencia de cuatro meses al terminar el bienio, o al fraccionamiento de esos cuatro meses en dos licencias de dos meses cada una al cumplir un año desde la anteriormente disfrutada, pero pagándose los gastos de viaje.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

## Los aviones de Balbo han llegado a Terranova

AUN NO SE SABE LA RUTA DE REGRESO A EUROPA

Dicen de Shoal Harbor (Terranova), que han amarrado en este puerto los hidroaviones que forman la escuadrilla del general Balbo, quien se propone decidir aquí la ruta de regreso a Europa.

El primer grupo de hidros comenzó a amarrar a las 18,40 (hora británica de verano). A mediodía día habían amarrado ya 23.

El primer hidro había levantado el vuelo en Shediac a las 7,40.

La estación de radio de Mackay ha enviado un mensaje, en el que se dice que uno de los hidroplanos italianos se vio forzado a descender cerca de Cabo Traverse, en la isla Príncipe Eduardo, a causa de un desperfecto en el motor.

Se cree que el hidroavión que ha sufrido el accidente está pilotado por el teniente Rovis.

AVIADOR POLACO A PARIS

Hoy llegará a París, procedente de Río Janeiro, el aviador polaco Skarzynski, que atravesó recientemente el Atlántico Sur.

BALBO SALDRA MAÑANA PARA EUROPA

El general Balbo ha anunciado que tiene la intención de salir para Italia el viernes próximo, vía Irlanda, al frente de su escuadrilla de hidros.

## El problema de la Segunda Enseñanza en España

CONFERENCIA DEL PADRE HERRERA EN SEGOVIA

«El Ministerio de Instrucción Pública falta concepto moderno de lo que debe ser la política escolar secundaria, en cuanto a la justicia distributiva y en cuanto al régimen interno de los Centros de educación.»

El martes, por la noche, dió el padre Herrera, en Segovia, una conferencia sobre los problemas de Segunda enseñanza. Segovia tiene grandes tesoros de arte. Pero de más valor aún son los tesoros de educación, o sea los Colegios. La Segunda enseñanza es el período básico de la formación de las clases dirigentes para la vida. Por eso se quieren cerrar los Colegios de Religiosos. Para que la Iglesia no forme con espíritu católico los directivos del país.

Fácil es destruir un Colegio. Lo que es difícil es dar vida a un nuevo centro de enseñanza. Es una enfermedad pedagógica destruir centros de cultura, algunos tan perfectos como aún no los ha creado la Institución Libre de Enseñanza. La Institución Libre está en el Ministerio de Instrucción Pública. Ella es la responsable de la catástrofe escolar.

En el Ministerio de Instrucción Pública falta lo principal. Un concepto moderno de lo que debe ser la política escolar. Hoy día los ministros modernos de otros países fomentan las iniciativas particulares, y donde quiera que hay un pedagogo lo aprovechan como una gran riqueza del país. Esta política escolar antipatriótica que ahora padecemos, es un retraso propio de mentalidades del siglo XVIII. Muchos de los que se tienen por hombres modernos son cerebros petrificados de los tiempos del Conde de Aranda.

Los Padres de Familia de Segovia deben organizarse para defender sus Colegios. Sois un pueblo católico; no menos de mil debe tener la Asociación de la capital, y más de 15.000 en toda la provincia. Organizar a los padres de familia obreros, pues éstos sienten hondamente el valor de la escuela de sus hijos. Cita el caso de un obrero, víctima de un accidente ferroviario,

HOMENAJE EN SEVILLA A BARBERAN Y COLLAR

Dicen de Sevilla que el jefe de la base de Tablada, acompañado del presidente del Aero Club, han visitado a las autoridades para darles cuenta de que se proponen celebrar un homenaje en honor de Barberán y Collar.

El acto se verificará en Tablada. Se ha pedido el concurso del Gobierno, y se invitará a los cónsules de Méjico y Cuba.

ACCIDENTE DE AVIACION

Dicen de Melilla que en el aeródromo de Tahuima se elevó un aparato Avro, núm. 4, pilotado por el brigada Eugenio Pérez Sánchez. Cuando se hallaba el avión a unos cien metros de altura, se paró el motor, cayendo violentamente a tierra.

El aparato quedó destruido. Diversos elementos del aeródromo acudieron en auxilio del piloto, a quien se le extrajo de entre los restos ensangrentados.

Sufre la rotura del brazo izquierdo, una herida profunda en la cara y magullamiento general.

Después de realizada una cura de urgencia en el botiquín del aeródromo se le trasladó en una ambulancia a Melilla, ingresando en el Hospital Pagés.

Los facultativos practicaron un reconocimiento del herido, certificando que su estado es grave.

que desde su cama del hospital ofrece 50 pesetas para la organización de las Escuelas Católicas. Porque, dice, hay que salvar la educación cristiana de nuestros niños, aunque comamos peor.

## Después de la sentencia por los sucesos de agosto

LA DEFENSA DEL CORONEL GUTIERREZ DE LEÓN

El señor Maseda, defensor del coronel Gutiérrez de León, en la causa por los sucesos de agosto, ha presentado ante la Sala sexta del Supremo un recurso de aclaración, solicitando que se rectifique el hecho consignado en el resultado noveno de la sentencia.

Se consignó allí que su defendido se presentó en el regimiento número 31 e hizo manifestaciones de que había habido cambio de Gobierno con objeto de que le fuera entregado el mando de la tropa.

Sin embargo, consta en el sumario, y ha sido confirmado en la prueba testifical, que el señor Gutiérrez de León no hizo manifestación alguna. Quien hizo tales manifestaciones fué un teniente coronel. En ningún momento se ha imputado al coronel Gutiérrez de León que hiciera personalmente estas manifestaciones.

De ser aceptada la rectificación, debería traer aparejada la reducción de la pena a la de un año, que era solicitada en forma alternativa, en las conclusiones de defensa.

## LA BOLSA

La Bolsa está pendiente del Consejo de ministros que se está celebrando, al mismo tiempo que la sesión bursátil y la creencia general es que no habrá consecuencias políticas y que el Gobierno seguirá tal y como está constituido.

La tendencia general de los valores es desfavorable a las cotizaciones y bajan casi todas las Deudas del Estado. En valores industriales predomina la irregularidad y reaccionan los ferrocarriles y los Explosivos.

El Centro de Contratación no modifica el cambio de la mayoría de las divisas.

# Consejo de ministros en Palacio

## Contra lo que se esperaba no se planteó la crisis

Desde las once menos cuarto de la mañana hasta las doce y media, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la salida, el señor Azaña manifestó a los periodistas que los decretos principales firmados por su excelencia, habían sido el reconocimiento de Rusia por la República española. Otro, traspasando la contribución territorial a la Generalidad de Cataluña. Otro, creando en el ministerio de Justicia el Registro de bienes de las Compañías religiosas, para la aplicación de la ley de la enseñanza y, por último, un decreto promulgando la ley Electoral.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña si se había nombrado ministro de Justicia, y el jefe del Gobierno contestó negativamente, y, por último, preguntado si la situación parlamentaria y política había sufrido alguna modificación, como consecuencia del Consejo, contestó que todo seguía igual.

A continuación facilitó a los informadores el índice de documentos firmados por el presidente de la República.

**PRESIDENCIA.**—Decreto decidiendo, a favor de la Auditoría de Guerra de las fuerzas militares de África la competencia suscitada entre el auditor de Guerra y el Juzgado de paz de Arcila, con motivo de juicio de faltas seguido contra el cabo interino José López Masegosa y otros.

**ESTADO.**—Nombrando agregados comerciales de segunda clase, a don José León Depetre y don Jaime Grau Julián, secretarios de Embajada de segunda clase, y a don Eduardo Viada Moraleda, secretario general del Cuerpo especial técnico de secretarios y oficiales comerciaes.

**JUSTICIA.**—Decreto autorizando a la Sociedad Mercantil Inglesa «Elders Fyfes Limited» la adquisición de un terreno y constitución de una servidumbre de acueducto.

Idem id. id. «Fiffes Limited» la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, de un derecho real de anticresis. Títulos de abogados fiscales de entrada a favor de don Adolfo Enrique Díaz, don José Ramón Fernández Rubial, don José María Quintero y del Río, don Gregorio Azaña y Cuevas, don Pedro Bellón Uriarte, don Francisco Pascual Alvarez, don Pablo Gerardo Ortiz Cienfuegos y Sepúlveda, D. Antonio González Cuellar, don Guillermo Blanco Vargas, don Rafael Más Forn, don Enrique Barber Grondona, don Saturno González y González, don Adolfo Ortiz Casado Uzelay, don Ricardo Gullón Fernández, don José Gomis Soler, don Antonio Senarque Novillo, don Ricardo Ratis Poyatos, don Juan de Oña Iribarren, don Matías del Campo Domingo, don Juan Garzón Pérez, don Mamerto Cerezo Abad, don José María Leidedo Sacristán, don José Antonio Tabernillas Oliver, don Julio Calvino Martínez, don Angel Aroca Menéndez, don Carlos Arias Navarro, don Miguel Hernaiz Márquez, don José Gallardo Ros, don Adolfo de Miguel Garcilópez, don Manuel Sanchó y Sanchó, don Javier Medrano Unanué, don Eduardo Haya Coni y don Santiago Chamorro Piñero, y títulos de procuradores a favor de don Rafael Riera Prat y don César González Alfonso.

**GOBERNACION.**—Decreto disponiendo que don Ricardo Calañaz del Pino, jefe de Administración civil, de primera clase, adscrito a la provincia de Cádiz, pase a continuar sus servicios al de la provincia de Córdoba.

**HACIENDA.**—Admitiendo la renuncia del cargo de delegado de Hacienda, de Orense, a don Emilio de la Herranz Casas.

Nombrando jefe superior de Administración del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a don José Vázquez Lasarte, delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona.

Disponiendo cese en el cargo de inspector general de Carabineros; el general de brigada de dicho Instituto, don Miguel Garrrote Canelo.

Decreto nombrando inspector

general de Carabineros al general de brigada de dicho Instituto, don Eliseo García del Moral y Sánchez.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros don Julio Bragulat Pascual.

Confiriendo el mando de la segunda circunscripción de Carabineros, al general de brigada de dicho Instituto, don Julio Bragulat Pascual.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito de 980.000 pesetas al artículo segundo, capítulo noveno, del vigente presupuesto, de la sección séptima, de Obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de Obras públicas», compensado con una baja de igual importe en el artículo primero del capítulo quince de la propia sección.

**GUERRA.**—Autorizando que, por la comisión de compras, de Ingenieros, se adquirieran por concurso 68 proyectores portátiles y 24 lanza-mensajes ligeros para Caballería.

Idem la celebración de un concurso para el arrendamiento de un terreno con destino a campo de tiro e instrucción en Salamanca.

Idem que por el Parque de Intendencia de Larache se concierte directamente con la empresa «Comisión Explotadora de las aguas del Saj-Job», el suministro de agua en los cuarteles y dependencias militares de dicha plaza.

# PROVINCIAS

## Una disposición del Patronato universitario de Barcelona

Dicen de Barcelona que el Patronato de la Universidad ha dictado su primera disposición sobre enseñanza, en virtud de la cual prohíbe que durante el mes de agosto próximo se admitan matriculas de ningún alumno que solicite examinarse en septiembre, para el ingreso en ninguna de las carreras universitarias.

## Juez especial en Barcelona

Se encuentra en Barcelona el juez especial que entiende en las ocultaciones de los bienes que pertenecieron a los Jesuitas, don Andrés León, juez titular de Caravaca. La misión del señor León que, para este asunto tiene jurisdicción en toda España, es cumplir determinadas diligencias sobre la ocultación de los bienes que fueron de la Compañía de Jesús y de las empresas que con la misma tuvieron relación. Dicho juez ha estado en Andalucía y en Madrid, donde practicó algunas diligencias, y permanecerá en Barcelona unos quince días. Esta tarde comenzará su actuación tomando declaración a varias personas. Esta mañana ha cumplimentado al presidente de la Generalidad, al consejero de Justicia y al gobernador civil.

## Los sucesos de Tarrasa

Dicen de Barcelona que continuó el Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa. Desfilaron ante el tribunal los testigos citados, ninguno de los cuales aportó datos de interés. El letrado señor Juana continuó preguntando en catalán ante la protesta de los demás letrados. Esta tarde continuará el Consejo.

## Una Cooperativa de venta de trigo en Valladolid.—La constituyen labradores de todos los partidos judiciales

En Valladolid se ha celebrado una reunión en la Cámara Patronal Agrícola para tratar de la Cooperativa de venta de trigo. Han asistido numerosos labradores de todos los partidos judiciales.

Entre los acuerdos adoptados figuran la constitución de la Cooperativa, y en tanto se redacte su reglamento por la Comisión designada, que esta se ocupe de constituir la Asociación provincial de productores de cereales de la provincia de Valladolid; creación de las Bolsas de colocación de trigo en Valladolid y sus partidos judiciales. Las ventas

Idem que por el Parque de Intendencia de Madrid se concierte directamente con la empresa «Aguas del Gevora, S. A.» el suministro de aguas a los edificios militares de Badajoz.

Ley concediendo al capitán de Estado Mayor don Angel González de Mendoza Dorvier, la cruz de primera clase de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 20 por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato.

Idem al capitán de Ingenieros don Cipriano Rodríguez Díaz la cruz de primera clase de la Orden del Mérito militar, con igual distintivo y pensión que a la anterior, y autorizando al ministro de la Guerra para que conceda 400 kilos de bronce destinados a la erección de una estatua en el pueblo de Torres de Berelle (Zaragoza), a don Juan Pablo Bonet.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Decreto creando un Consejo Regional de segunda enseñanza en Cataluña, encargado de la organización y dirección de la enseñanza en su grado medio, dentro de los límites que determina el artículo séptimo del Estatuto.

Idem creando un Consejo Regional de segunda enseñanza para la sustitución de la que vienen dando las Ordenes religiosas en Cataluña.

Nombrando patrono honorario de Museo Nacional de Arte Moderno, a Mr. Archer Milto Huntington, y decreto aprobando el proyecto redactado por la oficina técnica de construcción de escuelas, para construir en Tordera (Barcelona) un edificio nueva planta, con destino a dos escuelas graduadas, con tres secciones cada una, para niños y niñas.

## de la actual cosecha habrán de hacerse por medio de tales Bolsas.

## Los ladrones de caballerías.

## Una gitana herida por la Guardia civil

Dicen de Cáceres que los vecinos de Jaraiz de la Vera pusieron en conocimiento de la Guardia civil que del sitio llamado La Ribera, del término municipal de aquel pueblo, durante la noche les habían sido sustraídas varias caballerías.

La Guardia civil comenzó a practicar gestiones para hallar a los autores del robo y siguió la pista de unos gitanos, supuestos autores del mismo, y en el sitio llamado Vado de la Cantera, en río Tazzo, y dentro del término municipal de Trujillos, detuvieron a la caravana de gitanos, rescatando las caballerías robadas y otras que carecían de documentos.

Cuando los guardias procedían a detener a los gitanos, se les aproximaban con ánimo de agredirlos, por lo que uno de los guardias hizo fuego con el fusil, resultando la gitana Jesusa Jiménez, de diecisiete años, con un balazo que le atravesó ambas piernas, siendo trasladada al hospital de Plasencia, después de haber recibido asistencia facultativa en el pueblo de Torrejón el Rubio.

## Fallecimiento de un ex alcalde de Bilbao

En Bilbao ha fallecido repentinamente el ex alcalde de Bilbao don Gabriel Ibarreche, persona muy conocida y estimada en Bilbao.

Al tenerse conocimiento de su muerte en el Municipio, el alcalde, que ha regresado de sus vacaciones veraniegas, se trasladó a la casa del finado para tener en cuenta el pésame a la familia, y esta tarde se adoptarán en sesión los acuerdos de costumbre respecto a la asistencia del Concejo a los actos fúnebres que se celebran.

## Hallazgo de una bomba de gran potencia

El FERROL, 27.—En el túnel de El Miño fué hallada una bomba de gran potencia, que de explotar hubiera causado grandes daños.

El tren expreso desvió al pasar el artefacto, del que se hizo cargo la Guardia civil.

En cuarta plana: originales de interés

# De actualidad política

## EL QUORUM LOGRADO

Después de las frases de ayer tarde en el Congreso del ministro de Industria, señor Franchy, comentando la posibilidad de que no se lograra quorum, al calificar tal hecho de «una verdadera catástrofe», la atención, consiguientemente estuvo pendiente de las votaciones que se hicieron mediada la tarde y cuyos resultados fueron los siguientes:

Crédito para la sustitución de la enseñanza, 262 a favor y 5 en contra.

Empalmes en las estaciones, 261 a favor y 3 en contra.

Aparejadores, 234 en contra y 1 a favor.

Jurado, 245 a favor y 4 en contra.

El descenso de la primera a la segunda votación se debió a que se ausentaron varios radicales socialistas que en su día combatieron el proyecto del señor Prieto.

En la primera votación tomaron parte 45 radicales y 5 independientes, y en la segunda y tercera, 43 radicales y 2 independientes.

En las otras dos hubo alrededor de 30 votos radicales.

Descontados estos votos de la oposición, en ninguna de ellas logró tener quorum suyo el Gobierno, pues no alcanzó los 226 votos necesarios de la mayoría.

Este resultado fué comentadísimo en los pasillos, donde decían muchos diputados que el Gobierno no dispone de mayoría en el Parlamento.

## LA AYUDA DE LOS RADICALES

El diputado radical don Fernando Gasset decía que el quorum se había obtenido gracias a que la minoría radical le había prestado al Gobierno 43 votos.

Agregó que con los votos de la mayoría, que fueron cuando más 218, no hubiera podido lograr ni el quorum chico de 226, ya que el verdadero es de diez diputados más y esto después de dos semanas de intentos, de citaciones y requerimientos apremiantes con cartas particulares.

«La ley de Orden público—dijo también—no se han atrevido a ponerla a quorum, porque el número de votos hubiera descendido de una manera que no hay idea. Si el Gobierno tiene mayoría efectiva no es aquí donde precisamente se ve.»

Los radicales habían acordado a primera hora no tomar parte en las votaciones, pero requerido el señor Lerroux oficialmente por elementos del Gobierno, el jefe de los radicales inclinó a su minoría a votar. Se convino en que después de las votaciones el señor Guerra del Río hablaría para explicar los motivos que impulsaban a votar a la minoría radical, resaltando que el quorum lo habían proporcionado ellos.

## PALABRAS DEL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux permaneció en el salón de sesiones hasta la última votación, en todas las cuales tomó parte.

Al salir dijo a los periodistas: «¿Qué íbamos a hacer? El Gobierno nos había pedido los votos para sacar estas leyes. Nosotros estábamos también conformes con ellas y no teníamos por qué no votar. Ahora bien: no nos ha parecido ni generoso ni elegante levantarnos a explicar lo que significaba el resultado obtenido con nuestros votos. El comentario ya lo hará la gente.»

«Nos tocará trabajar mañana después del Consejo—preguntó un periodista, aludiendo a los rumores de crisis.

Y el señor Lerroux, sonriendo, contestó: «Trabajarán y sudarán ellos.»

## LOS VOTOS FEDERALES

Fué objeto de comentarios la participación de los diputados federales en las votaciones. La vez que en mayor número votaron fué en lo del crédito para la sustitución de la enseñanza, en la que tomaron parte cuatro diputados.

En las dos votaciones siguientes votaron sólo dos y en la del Jurado, uno solo.

## LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO

Un diputado radical socialista comentaba los esfuerzos hechos por el Gobierno para lograr el quorum en las votaciones.

«Contrariamente a la costumbre seguida otras veces de ser citados por el presidente de las Cortes—de-

cia—, esta vez los diputados han recibido una carta de citación firmada por el mismísimo jefe del Gobierno.

## LA DIMISION DE FRANCHY ROCA

A última hora de la tarde circuló por los pasillos el rumor de que el señor Franchy Roca dimitiría definitivamente en el Consejo de hoy.

Al parecer, uno de los que lo aseguraban fué el diputado socialista señor Sapiña.

Los periodistas interrogaron al ministro de Industria si era cierta la noticia, y dijo que le causaba asombro, porque él, que era el interesado, no tenía conocimiento de ello.

«No sé—agregó—si el señor Sapiña tendrá más fundamento que yo para saber que estoy dimitido. Por ahora no lo estoy.»

La noticia de la dimisión del señor Franchy la relacionaban muchos con la reunión que en esos momentos iba a celebrar la minoría federal. Se creía que en ella iban a reproducirse los deseos del grupo respecto a la concesión de la amnistía y que mostrarían su inquietud por la posible aplicación de la ley de Defensa, faltando el Gobierno al compromiso contraído de no hacer uso de ella.

La minoría se reunió a las cinco y media, con asistencia del señor Franchy Roca. Hubo que suspender la reunión a las siete para que los diputados pudieran tomar parte en las votaciones, y se reanudó a las siete y media.

Según nuestras noticias, la parte más interesante de la reunión fué aquella en que el señor Franchy dio cuenta a la minoría de su situación contrariada en el Gobierno y de las razones que le impulsaban a dimitir con carácter irrevocable.

La minoría, después de amplia deliberación, acordó que el señor Franchy retirase su dimisión, y le otorgó un voto de confianza para continuar en el Gobierno.

Al terminar la reunión, facilitaron la siguiente referencia oficial: «En la sección cuarta se reunió la minoría federal. El señor Soriano dio cuenta de la reunión celebrada con los representantes de las minorías republicanas de izquierda para conocer su opinión sobre la unión de dichas fuerzas.»

Se ratificó el deseo de la minoría en insistir nuevamente en los trabajos por ella iniciados para lograr la colaboración de todos los partidos de izquierda y que pueda llegarse rápidamente a formular un programa con fines concretos y determinados que permitan ofrecer a la opinión pública posibilidades gubernamentales para el futuro.

Se acordó no desmentir informaciones tendenciosas hasta el momento presente sin fundamento, en cuanto se refiere a variaciones en su actual posición política, comenzada en publicaciones enemigas del régimen.»

## LA REUNION DE JEFES DE MINORIAS REPUBLICANAS

A las cinco y media quedaron reunidos en la sección séptima del Congreso los jefes de las minorías republicanas, convocados por el señor Soriano.

## EN LA REUNION SE REVELO UN BUEN DESEO

La reunión de los jefes de las minorías republicanas fué bastante breve. No llegó a media hora.

A la salida, el señor Baeza Medina dijo que él, según lo acordado en la reunión celebrada esta mañana por su grupo, había condicionado todo hasta tanto recibir su respuesta al programa que su partido ha elevado al jefe del Gobierno.

El señor Soriano dijo que el señor Martínez Barrios facilitaría la nota de la reunión, y en efecto, el vicepresidente del partido radical dictó la siguiente nota:

«En la reunión celebrada por los representantes de las minorías federal, radical, socialista, Acción Republicana, izquierda Republicana de Cataluña y Orga, se ha hecho presente la buena disposición de todos los grupos republicanos de izquierda para una acción de armonía y cordialidad en la Cámara y fuera de ella.

El señor Baeza Medina manifestó su propósito de abstenerse de intervenir en la discusión de otros extremos hasta tanto que se conteste por el jefe del Gobierno a la consulta que acerca de la realiza-

ción de un programa gubernamental le ha sido hecha por el partido radical socialista.

Los demás jefes de minoría asintieron a este criterio, aplazando sus deliberaciones hasta el momento oportuno.

Uno de los periodistas presentes comentó:

«El año que viene. El señor Martínez Barrios sonrió y dijo:

«Que conste que la nota termina donde yo he acabado de dictar, que eso del año que viene no lo digo yo.»

## INDICACIONES A LOS AGRARIOS PARA UNA FORMULA EN EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

El señor Royo Villanova dijo ayer tarde que por elementos de la mayoría se les había hecho indicaciones para hallar una fórmula que permita la rápida aprobación de la ley de Arrendamientos, pero que no estando el jefe de la minoría, ellos no están autorizados para ningún arreglo y por ello hoy comenzarán su plan, interviniendo para la totalidad el señor Cid y él.

Luego—añadió—, pacientemente a discutir las 200 enmiendas presentadas al artículo primero.

«Es increíble—continuó diciendo el señor Royo—que el Gobierno, con todas las dificultades que le cercan, quieran imponerse de nuevo, siendo así que este proyecto no es urgente. Es una equivocación del Gobierno. Además hoy se ha demostrado que no tiene quorum ministerial y para la «guillotina» tendrá que apelar a los votos radicales y creo que éstos no se prestarán al atropello de una minoría.»

## REUNION DE ACCION REPUBLICANA

Anoche se reunió en el Congreso la minoría de Acción Republicana, a la que asistieron los señores Azaña y Zulueta. El señor Ruiz Funes dio la referencia.

Dijo que, aprovechando el número de diputados que había concurrido a la sesión, se acordó celebrar la reunión de la minoría, juntamente con el Consejo nacional del partido. Nos hemos ocupado de cuestiones de régimen interno y de la sustitución del señor Mirasol por el señor Peñalba en la Comisión de Agricultura. También hemos tratado de la ley de Arrendamientos.

«Se va a discutir esta ley—le preguntó un periodista.

«Sí. Mañana desde luego, y aunque hemos hablado mucho de ella, no hemos ultimado. El viernes volveremos a reunirnos nuevamente. El éxito de esta ley lo demuestra el hecho del anuncio de obstrucción de los agrarios. Sin embargo, se ha dicho—agregó el señor Ruiz Funes—por los pasillos que parece que se iba a ir aun arreglo con los agrarios.»

«¿Tiene sólido fundamento el rumor?

«No lo puedo decir. Sólo sé lo que se ha dicho por los pasillos.»

«¿Se llegará a un acuerdo con la minoría agraria?

«No puedo contestar. Unicamente sé que se le ha indicado al señor Royo Villanova, que, al igual que se hizo con la ley de Orden público, las enmiendas y votos particulares que piense presentar la minoría agraria pueden discutirse previamente con la Comisión, y con esto se adelantaría mucho.»

Un diputado que se encontraba en el grupo dijo que había oído decir que los agrarios harían a la ley de Arrendamientos una obstrucción implaceable.

## LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Ayer tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades para tratar de la petición formulada por don Federico Berenguer para trasladarse desde Hernani, donde se haya confinado, a San Sebastián, durante la época del verano, para trabajar en una representación que se le ha ofrecido y poder subvenir a sus necesidades.

No se llegó a un acuerdo, pues cuando se discutía el asunto, se llamó a votación en la sala, y se suspendió hasta hoy, a las cuatro de la tarde, la reunión.

## ELOLA SE SEPARA DE LA MINORIA RADICAL

El diputado señor Elola confirmó a los periodistas que se había separado de la minoría radical.

Dijo que había enviado una carta

al señor Lerroux, en la que le decía que cuestiones de orden técnico le obligaban a tomar tal actitud, sin que ello supusiera menosprecio ni agravio para ninguna de las personas de aquella minoría, sino simplemente por diferencias de interpretación en el orden técnico, y, además, por creer que los magistrados deben estar apartados de todo dinamismo político.

—Piensa usted renunciar el acta?—le dijo un periodista. —Eso no. Pero en lo sucesivo me limitaré a actuar técnicamente. Hoy precisamente he presentado varias enmiendas a la ley de Vagos.

Terminó diciendo que no ingresaría en ningún grupo político, pues piensa permanecer independiente.

LA COMISION DE INDUSTRIA

Por primera vez se reunió ayer, para proceder a su constitución, la Comisión de Industria. Como presidente de la misma se nombró al señor Usabiaga; secretario, al señor Cabrera, y vicesecretario, al señor Fernández Ossorio.

Se estudiaron varios asuntos, y se nombraron las siguientes ponencias: Señor Usabiaga, ley de régimen de suministro de fluido eléctrico; señor Fernández Ossorio, ley de corredores e intérpretes marítimos; señor Fernández (don Amador), cámara social de mineros, y señor Cabrera régimen arancelario, materias tárticas.

MONUMENTO A BLASCO IBAÑEZ

Firmada por diputados de diversas minorías se ha presentado una proposición de ley en la que se solicita de la Cámara un crédito de doscientas mil pesetas, cantidad con que contribuirá el Estado a levantar un monumento a Blasco Ibañez en Valencia por iniciativa del Ayuntamiento de aquella ciudad.

LOS DAMNIFICADOS DE CONSUEGRA

Los diputados por Toledo señores Madariaga y Molina visitaron ayer por segunda vez al ministro de Agricultura, para interesarse por los damnificados de Consuegra.

El señor Domingo les prometió que enviará con toda rapidez técnicos para realizar una información de los daños sufridos.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

El presidente de la Cámara dijo ayer a los periodistas:

—Mañana, a las cuatro en punto, comenzaremos el proyecto de Arrendamientos. A este proyecto queda subordinado todo. Se me ha hecho una indicación sobre la interpolación de la naranja. Ya veremos si puede ir mañana, pero no es seguro. En todo caso, podría ir a última hora de la noche.

—Ha recibido usted alguna sugerencia sobre las próximas vacaciones?

—Nada se me ha dicho. —Es que muchos diputados insisten el periodista—aseguran que aprobado el proyecto de desahucios y la prórroga de revisión de rentas, la ley de Arrendamientos podría quedar para octubre y, por otra parte, la minoría agraria anuncia la obstrucción a este proyecto.

—Es posible que se llegue a un arreglo—replicó el señor Besteiro.

Conferencia Económica panamericana

Dicen de Washington que la proposición formulada por el ministro de Hacienda brasileño, señor Aranha, de reunir una Conferencia Económica panamericana para tratar de las cuestiones comerciales que quedan en suspenso en Londres, ha despertado un vivo interés en la Casa Blanca.

Interrogado por los periodistas, el señor Roosevelt declaró que no examinaría la reunión formal de esa Conferencia bajo la forma que quiere darle el señor Aranha; pero que creía que era posible llegar al objeto que se propone dicho señor por medio de conversaciones no oficiales entre las naciones, antes de la Conferencia panamericana que se debe reunir en diciembre en Montevideo.

Las conversaciones preparatorias de esta Conferencia se desarrollan ahora sobre una base muy amplia, dando a entender que incluso pueden versar sobre las cuestiones económicas planteadas en la Conferencia de Londres.

El supuesto complot

Gestiones en favor de los detenidos, del señor Gil Robles

El señor Gil Robles estuvo ayer hablando en el Congreso con el señor ministro de la Gobernación acerca de las detenciones practicadas.

El señor Casares dijo al señor Gil Robles que en estas detenciones actuaban los jueces especiales. El señor Gil Robles le hizo observar que como no eran más que cuatro jueces especiales para toda España, y varios detenidos se encuentran en localidades de segundo y tercer orden, tardarían mucho tiempo en comparecer ante el juez y sería lamentable que estas personas, que son seguramente todas ellas inocentes, estuvieran varios días detenidas por trámites propiamente gubernativos, por lo cual lo único legal sería que, transcurridas las setenta y dos horas, quedaran en libertad, sin perjuicio de que los jueces actuaran después para esclarecer sus posibles responsabilidades.

El señor Casares hizo observar que esto tenía algunas dificultades, pero que de todos modos lo estudiaría para evitar que continuaran estas detenciones gubernativas.

El señor Gil Robles concluyó diciendo al ministro que esperaba que no mantuviera esas detenciones, que serían absolutamente ilegales, y que si tenía el temor de que los detenidos pudieran escaparse, él le garantizaría personalmente en cada caso concreto con su responsabilidad, el que ninguno de los miembros de la C. E. D. A., cuya libertad solicitó, eludiera la acción de la justicia.

Gestiones del diputado señor Molina

El diputado y canónigo señor Molina Nieto visitó ayer al ministro de la Gobernación para interesarse por el padre Gato y otros detenidos. El señor Casares le contestó que el asunto se hallaba bajo la jurisdicción de los jueces; pero que de todos modos procuraría que se tramitara lo más rápidamente posible.

En favor del periodista detenido, señor Latorre

Todos los periodistas que hacen información en el Congreso, se entrevistaron con el ministro de la Gobernación para interesarse por la situación del redactor de «La Nación», don Gonzalo Latorre, que se halla detenido en Ocaña. Le dijeron al señor Casares que desligaban enteramente lo político y que no prejuzgaban nada. Iban solamente a abogar por un compañero y a pedir que se le tratase con toda clase de consideraciones, y que, en el caso de que no tuviese ninguna culpabilidad, como ellos esperaban, fuese puesto en libertad inmediatamente.

El señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que el primer nombre que ayer dió el juez para que, caso de no haber culpabilidad, fuese puesto en libertad, fué el del señor Latorre. Por tanto, creía que en este caso, el juez lo hubiera decretado así.

EN ASTURIAS

OVIEDO.—Han sido detenidos en Sama y trasladados a la cárcel de Oviedo un sindicalista y 15 caracterizados derechistas.

Los correspondientes de «La Región» en Sama y La Felguera, señores Alvarez Blanco y Salazar, han sido también detenidos como complicados. Estas dos detenciones se atribuyen a venganzas políticas, ya que dichos correspondientes, en el periódico, trataron de la deplorable situación económica porque atraviesa el Ayuntamiento de Sama.

La Ciudad de Venecia Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial. ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito. Camisetas, Corbatería, Pañoleros, Pijamas, Géneros de punto, Ligas, Tirantes, Paraguas, Colchas, Edredones, Mantas, Tapetes, Mantones, Colchones (telas), Toallas, Mantelerías, Tela sábanas, Sábanas de baño, Juegos de cama, Jerseys, Piezas tela blanca. Sastrería Militar y de Paisano. Precios sin competencia.

EN BARCELONA

Continúan en la Jefatura de Policía, en calidad de detenidos, el comandante don Carlos López Madulley y René Llanas de Nuñob.

Continúa la selección de detenidos para poner en libertad a aquellos contra los que no exista ninguna culpabilidad. En los centros obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y en los ateneos honrarlos de tipo pletaleño se practicó ninguna detención.

Detención sin efecto

Por el Juzgado número 16 ha quedado sin efecto la detención de don Juan Campañó, fabricante de Sabadell, que fue detenido por suponerse complicado en el movimiento último.

También han sido libertados otros cincuenta y tres detenidos.

EN CADIZ

ALGECIRAS.—El correspondiente en esta ciudad, el periódico «La Información», de Cádiz, ha sido detenido en el vecino pueblecito de Los Barrios, adonde se trasladó para informarse del movimiento de estos días.

En Algeciras fueron detenidos varios significados sindicalistas, entre los que figura el director del semanario extremista «La Protesta». Los demás son los directivos Miguel Benitez, Vera y Sierra. Hay tranquilidad absoluta.

EN CIUDAD REAL

Han sido puestos en libertad los comunistas y sindicalistas detenidos el domingo, a excepción del jefe comunista Rogelio Peña, que ha sido puesto a disposición del Juzgado especial que entiende en los sucesos.

El gobernador ha manifestado que continuarán clausurados los centros comunistas y de la Confederación Nacional del Trabajo.

EN GRANADA

El gobernador ha dicho que el estudiante Florián López Abellán, fué detenido en Guadix por haber recibido un número del periódico «El Fascio», aunque ignora el gobernador si lo ha recibido a petición propia o le ha sido remitido sin saberlo y como propaganda. Añadió que han quedado en libertad el citado estudiante y el catedrático de la Universidad, don Víctor Escribano.

Por la cárcel destilan numerosas personas.

EN PONTEVEDRA

VIGO.—La Unión Regional de Derechas ha hecho pública una nota en la que protesta contra las detenciones de sus afiliados, llevadas a cabo por la Policía con motivo del último supuesto complot. Añade que, como entidad que pretende actuar dentro de la legalidad, no cree merecer este trato por parte de las autoridades.

EN LERIDA

La Policía ha clausurado por orden superior, los locales de los Sindicatos obreros. No se ha practicado ninguna detención.

EN TERUEL

La Policía ha practicado registros en los domicilios de los señores don Maximino Sastre, don Joaquín Julián, don Faustino Berzosa, señorita María del Carmen Torres y don José María Contell, todos ellos personas de actuación derechista. No se encontraron documentos relacionados con el supuesto complot.

En el día de ayer la Guardia civil detuvo varios automóviles al paso por la carretera para registrar la documentación de sus ocupantes, pero no encontraron nada comprometedor.

Se han clausurado los Centros

tradicionalistas, de Acción Popular y de la Juventud Católica.

EN VIZCAYA

BILBAO.—Con relación al supuesto complot, el gobernador se ha limitado a decir que ha comenzado las revisiones y que empezará a ponerse en libertad a algunos de los detenidos, que son 47. Dijo luego que solamente quedarán en la cárcel aquellos contra los cuales resulten cargos concretos.

Han sido puestos en libertad el ex presidente de la Unión Patriótica, señor González Olaso, y los directivos del Centro Nacionalista. Los extremistas de izquierda siguen en la cárcel.

La normalidad Constitucional en Cuba

LA AMNISTIA

Dicen de La Habana que el presidente Machado ha firmado la ley de amnistía, y al mismo tiempo ha publicado un decreto restableciendo las garantías constitucionales en la provincia de La Habana.

Con esta medida quedan restablecidas ya en todo el territorio

DECLARACIONES DEL GENERAL MACHADO

La declaración hecha por el presidente Machado en el Congreso, en su visita al Senado y a la Cámara, reiterando su intención de permanecer en el Poder hasta terminar su mandato en 1935, produjo gran sorpresa.

El presidente Machado defendió la constitucionalidad del Congreso, diciendo que la Constitución bajo cuyos preceptos fueron elegidos los congresistas se adoptó por el Poder ejecutivo cubano, y no por un Gobierno extranjero.

Tuvo frases de elogio para el embajador norteamericano, que trata de mediar entre el Gobierno actual de Cuba y la oposición revolucionaria para resolver el problema político; pero advirtió que esos trabajos tienen un carácter puramente personal, porque, de lo contrario, no intervendría el representante de los Estados Unidos o yo—dijo—no sería presidente de Cuba.

Terminó diciendo que el país tiene que ser mantenido libre e independiente, sin necesidad de la emienda Platt.

El Convenio Comercial con los soviets

LOS NARANJEROS ADVIERTEN AL GOBIERNO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSARA A VALENCIA

Dicen de Valencia que la ponencia naranjera, que continúa reuniéndose en el Ayuntamiento, ha dirigido al jefe del Gobierno y a los ministros de Estado, Agricultura e Industria y Comercio un telegrama, que dice así:

«Ante anuncio negociaciones comerciales con Rusia, para enviar hierros y aceros vizcaínos a cambio maderas dicho país, esta Asamblea advierte respetuosamente al Gobierno de los seguros perjuicios que representaría dicho convenio para la economía valenciana, por las reservas que seguramente adoptarían países consumidores de nuestra naranja.—Lambies, alcalde de Valencia.»

Juventud de Acción Republicana

Se convoca a los afiliados a la Juventud de Acción Republicana a la Asamblea ordinaria correspondiente al mes de agosto, que se celebrará el martes, día 1, a las siete y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Estado de cuentas. Movimiento de afiliados. Gestión de la Junta Directiva. Proposiciones, ruegos y preguntas.

viernes, día 28 del corriente, a las diez de la noche, se celebrará una función en honor de la Juventud de Acción Republicana y del Consejo Local de Madrid, en el local de Acción Republicana del P. eñficio.

Las invitaciones pueden recogerse en el local de la Juventud, Preciados, 9.

El problema agrario

La expropiación de fincas a la Grandeza

La última sesión que celebró el Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria duró tres horas y cuarto y fué presidida por el director general, señor Terrer. Después de acordar que constara en acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento del señor Rodríguez Jurado, padre de uno de los vocales del Consejo, se leyó el informe redactado por la Comisión que ha ido a Espera (Cádiz) para inspeccionar el estado de la intensificación de cultivos allí realizada y se aplazó para otra sesión el examen de las conclusiones propuestas.

Se acordó prestar el afianzamiento del Instituto de Reforma Agraria a los anticipos que ha de hacer el Crédito Agrícola a las siguientes Sociedades obreras encargadas de intensificar los cultivos: Reina, Retamal, Puebla de Alcozer, Valle de Matamoros, Montijo, Jerez de los Caballeros, en la provincia de Badajoz; Montiel, de la de Ciudad Real; San Bartolomé de las Abiertas, Navarrencuende, Cardiel de los Montes, Santa Cruz de la Zarza, Ventas de San Julián, Rucas, Naves y San Martín de Fusa, de Toledo; Zorita, Villar del Pedroso y Valdeazarbal del Tajo, de Cáceres; Villafrana de los Palacios, de Sevilla.

Renuncia a créditos

Las Sociedades de Alía y Casas de Millán, de Cáceres; Campillo, de Salamanca, y Olivares de la Frontera, han renunciado a los créditos concedidos en sesiones anteriores, y sólo piden lo necesario para pagar las rentas. La de Villar del Fresno renuncia por completo al crédito. Y las de Ciruela, Villagarcía de la Torre y Castilblanco, de Badajoz,

Recursos de Grandes de España

Fueron examinados después los dictámenes de la Comisión segunda, estableciendo normas generales para la resolución de los recursos interpuestos por los Grandes de España sobre cuestiones de usufructo, fideicomisos y gananciales. Hubo sobre este punto una reñida discusión, en la que tomaron parte los señores Martín Alvarez, Benayas, Oriol, Prat, Romero y Cánovas del Castillo, y, en definitiva, se acordó lo siguiente:

Primero. Cuando se trate de fincas cuyo usufructo pertenezca a una persona que no sea Grande de España y cuya nuda propiedad corresponda a un Grande, la inclusión de las mismas en el inventario se hará, según las reglas especiales, aplicables a la Grandeza, en la base 5.ª, y el Instituto podrá expropiar, desde luego, el pleno dominio de la finca, sin indemnización respecto al nudo propietario e indemnizando al usufructuario por el derecho que se le expropia mediante el pago de la renta anual catastrada correspondiente a la finca.

Segundo. Cuando se trate de fincas sujetas a una sustitución fideicomisaria o de aquellas otras que, aun llamándose usufructo el nudo propietario, no exista o no esté nominal e indubitablemente determinado si el fiduciario o po-

seedor actual es un Grande de España, la inclusión de las mismas en el inventario, se regularán por las normas especiales consignadas por la ley de Bases para la propiedad perteneciente a la extinguida Grandeza de España, y su expropiación se llevará a efecto, desde luego, sin indemnización; pero con reserva en los expedientes de los derechos que puedan corresponder en su día al fiduciario posterior y al fideicomisario y con determinación del precio asignado a cada una de las fincas expropiadas, valoradas conforme a las disposiciones de la ley de Reforma Agraria; y

Tercero. Constituyendo lo a bienes de la sociedad conyugal un patrimonio independiente del de cada uno de los cónyuges conforme al apartado c) del número 7 de la orden de 30 de diciembre de 1932, que es aplicable a todos los propietarios las fincas gananciales de un Grande de España, sea el marido o la mujer, se incluirán en el inventario cuando su inclusión sea procedente con arreglo a cualquiera de los apartados de la base 5, teniendo en cuenta, respecto al apartado 13, que sólo se incluirán como comprendidas en la misma cuando dentro de un término municipal excedan de los límites superficiales señalados por las Juntas provinciales.

Respecto a la expropiación de las fincas de esta clase que hayan sido inventariadas se atenderá a la cualidad personal de los beneficiarios del pago y, por consecuencia, se satisfará la mitad del importe de la valoración al cónyuge que no sea Grande de España en la forma ordinaria, y al cónyuge que sea Grande únicamente se le pagará el importe de las mejoras útiles no amortizadas.

Espectáculos

- VICTORIA. — A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawaii. ZARZUELA. — A las 6,45 y 10,45, Mary-Elcálix. Topete, Los Fransoni, Caxtex, Amparito Perucho, Dorita y Berta Adriani.

CINES

- BARCELLO. — A las 6,45 y 10,45, Milicia de paz. ALKAZAR. — A las 5, 7 y 10,45, Hacienda misteriosa. OPERA. — 6,45 y 10,45, Prisionero de mi corazón. AVENIDA. — A las 6,45 y 10,45, Juventud moderna. ROYALTY. — Continúa de a 1,30, Catolicismo. BELLAS ARTES. — Continúa de 11 mañana a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo. FIGARO. — A las 6,45 y 10,45, La banda de las perlas negras. CHAMBERI. — A las 6,45 y 10,45, Buscando fieras vivas. PALACIO DE LA MUSICA. A las 6,45 y 10,45, La luz azul. ACTUALIDADES. — De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

¿CALLOS? En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado Ungüento mágico Rechazad las imitaciones En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid. Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios SANEAMIENTOS - CALIFICACIONES - COCINAS DE TODAS CLASES Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

**Federación de Maestros Interinos y sustitutos de España**

Cumplimentando los acuerdos de la Asamblea nacional celebrada en el mes de abril próximo pasado, reunióse nuevamente ésta, durante los días 22, 23 y 24 del corriente, en el domicilio de la Asociación provincial de Madrid (Fuencarral, 6), con la asistencia de numerosos delegados.

Era fin primordial de esta Entidad, en su tercera magna Asamblea, discutir y aprobar la ponencia de proyecto de Reglamento para la constitución de la Federación, y estudiar distintos problemas de clase, que hoy, más que nunca, a estos humildes y laboriosos aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional, les afecta.

Por razones de cortesía y ante el temor de herir la modestia de compañeros delegados, preferi-

mos quedarnos en el anonimato, acertadísima intervención que en el curso de los debates se suscitó y que dieron como consecuencia, la aprobación unánime de las siguientes conclusiones, que entre otras, y en brevísimo plazo, han de ser elevadas a la Superioridad.

Primera. Que a estos maestros con servicios prestados al Estado y controlada su labor por la Inspección del mismo, se les computen los referidos servicios por el mes de prácticas que les exige realizar la actual convocatoria de los cursillos; y

Segunda. Que en el caso de no estimarse viable la anterior petición, se les conceda una puntuación inicial con arreglo a los años de servicio, como justa compensación.

Con idéntico entusiasmo se adoptaron otros acuerdos relacionados con el régimen interior de la Federación, y se designe para la gestión de ambos cometidos, el siguiente Comité Central:

presidente, don Cirilo Barrena; secretario, don Marián Borralló; tesorero-contador, don Antonio Navarro; vocales: señorita Josefina Fernández y don Faustino Fernández.

**Sucesos**

**UN AUTO ATROPELLA A UN CICLISTA**

En la calle de Leganitos, esquina a la del Duque de Osuna, el auto que conducía el chófer Juan Pascual Bautista atropelló a Herencio Barbadillo, con domicilio en Requena, 73, que iba montado en una bicicleta, y le produjo lesiones graves.

**UN RELOJ DE PLATINO QUE DESAPARECE**

María de la Paz Díaz de Liaño, de veintidós años de edad, artista, con domicilio en Jardines, 15, se presentó ayer en el Juzgado de presidente, don Cirilo Barrena; secretario, don Marián Borralló; tesorero-contador, don Antonio Navarro; vocales: señorita Josefina Fernández y don Faustino Fernández.

guardia para denunciar que de su camerino, en el teatro de la Comedia, donde actualmente trabaja, le desapareció un reloj de platino, zafiro y brillantes, valorado, según la denunciante, en 1.500 pesetas.

**OTRO ATROPELLO DE AUTO-MOVIL**

En la calle de Toledo el auto que conducía José Domínguez Castaños atropelló, causándole lesiones graves, a Angel Palomares Castejón, de catorce años, domiciliado en Toledo, 42.

**UN JOVEN ESTUDIANTE QUE SE SUICIDA**

En las primeras horas de la madrugada de hoy se suicidó, arrojándose desde un ático de la casa número 11 de la avenida de Eduardo Dato, el joven de veinte años Rafael Monforte, estudiante.

Por una carta encontrada en las habitaciones de su casa y dirigida al juez, se deduce que el joven sui-

cida tenía perturbadas sus facultades mentales.

El juez de guardia ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

**FUEGO EN UN CINE**

Anoche, en un cine de la calle de Bravo Murillo, una chispa prendió en la película que se proyectaba. El operador, llamado Carlos de la Peña, de veintinueve años, y el ayudante, llamado Claudio, hermano suyo, sufrieron quemaduras que fueron calificadas en la Casa de Socorro de pronóstico reservado.

**LOS «HOMBRES»**

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistida anoche de lesiones graves Julia Muñoz Martínez, de cincuenta y cinco años de edad, con domicilio en Esperanza, 7.

Según dijo Julia, las heridas se las produjo su marido, Juan Ramos Andrade.

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8

**De Veterinaria**

**MILITAR**

El «D. O.» núm. 171, publica los siguientes destinos de la Sección de Veterinaria del Cuerpo de Sanidad Militar:

**Veterinarios segundos**

- Don Joaquín Alfonso, a la Enfermería de ganado de Ceuta (F.)
- Don Luis Revuelto, a ídem íd. de Melilla (F.)
- Don Angel Español, a ídem íd. de Melilla (F.)
- Don Pedro Lardies, a ídem íd. de Ceuta (F.)
- Don Modesto Moreno, a ídem íd. de Melilla (F.)
- Don Arturo Beltrán, a ídem íd. de Segangan (F.)
- Don Celestino Rebull, a ídem íd. de Larache (F.)
- Don Hilario Sánchez, a ídem íd. de Larache (F.)
- Don Ventura Jiménez, a ídem íd. de Tahúma (F.)
- Don José Sabal, a ídem íd. de Zoco del T'Zenin (F.)

**CASAS RECOMENDADAS**

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MÁLAGA**  
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

**EA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**Casa FAJARDO**  
RELOJERIA  
Mayor, 4, 1.º -:- Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
-:- MADRID -:-  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — — —

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

**Florida**  
flores y Coronas artificiales y naturales  
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS  
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS  
Exportación a provincias  
Adorno de iglesias, teatros y salones  
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920  
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:  
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

Reservado para el  
**BANCO HIPOTECARIO**

**Casa Jiménez**  
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos  
**Preciados, 58 y 60 -:- MADRID**  
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

**Casa M. Navarro**  
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.  
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS  
A PLAZOS AL CONTADO  
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Gran Sastrería Militar y de Paisano  
Antigua Casa Ibáñez  
**BASILIO LLORENTE**  
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid  
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra  
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército  
Precios sin competencia.-Máximas facilidades para el pago

**MARTE** Barbieri, 8. MADRID Apartado 436  
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes  
BOLETIN DE SUSCRIPCION  
Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_  
desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_  
(fecha y firma)

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
-:- CASA FUNDADA EN 1870 -:-  
Fábrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA -:-  
Carretas, 41, (irente a Romea)  
Teléfono 17601 : MADRID

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico